

INFORME DE RECOMENDACIÓN DEL PROCESO No. BIDIII-RSND-AUT-CNELEP-OB-001

Para: Ing. Fausto Valle – GERENTE GENERAL CNELEP.

De: Ing. Henry Villagómez - Presidente de la Comisión Técnica
Ing. Xavier Hasing Torbay - Delegado del área requirente
Ing. Xavier Morán Arévalo - Profesional a fin
Ing. Ingrid Murillo Vélez - Secretaria

Asunto: INFORME DE RECOMENDACIÓN - PROCESO No. BIDIII-RSND-AUT-CNELEP-OB-001

Fecha: Guayaquil, 30 de enero de 2018.

ANTECEDENTES

Como parte del Plan de inversiones en apoyo al cambio de la matriz energética de Ecuador y dentro de las obras prioritarias que se debe ejecutar por parte de CNELEP, se ha preparado la ejecución de especificaciones y de las condiciones fijadas en los documentos de licitación para la correcta calificación del proyecto **“OBRAS CIVILES Y ELECTROMECAÑICAS DE REDES DE COMUNICACIÓN PARA AUTOMATIZACIÓN DE LA OPERACIÓN DE SUBESTACIONES Y ALIMENTADORES”**.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Bajo el procedimiento de contratación denominada **“LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL”** mediante la modalidad de contratos financiados con préstamos y cooperación integral – BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO BID, para la ejecución del proyecto **“OBRAS CIVILES Y ELECTROMECAÑICAS DE REDES DE COMUNICACIÓN PARA AUTOMATIZACIÓN DE LA OPERACIÓN DE SUBESTACIONES Y ALIMENTADORES”**.

ALCANCE Y PROFUNDIDAD DEL CONTRATO

El presente proceso tiene como finalidad construir la red de comunicaciones para comunicar los reconectores que se instalarán en el proceso **BIDIII-RSND-AUT-CNELEP-OB-002**, para ello el contratista suministrará los materiales y equipos especificados en el presupuesto del proyecto por Licitación Pública Nacional para el proyecto **“OBRAS CIVILES Y ELECTROMECAÑICAS DE REDES DE COMUNICACIÓN PARA AUTOMATIZACIÓN DE LA OPERACIÓN DE SUBESTACIONES Y ALIMENTADORES”**.

cl. 
 

En este proceso se presentaron tres (3) oferentes los cuales son los siguientes:

- Propuesta 1. ACX ENGENHARIA LTDA EPP
- Propuesta 2. CONSTECOIN CIA. LTDA.
- Propuesta 3. INMAELECTRO CIA. LTDA.

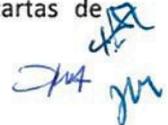
Se verifica esta información con el acta de apertura de ofertas CNEL-CORP-DI-2017-11-01 fecha 24 de Noviembre de 2017.

Luego de la respectiva revisión y evaluación la cual se presenta en cuadros adjuntos por cada oferente, se realiza un resumen a continuación:

ACX ENGENHARIA LTDA EPP: se forma Consorcio ACX ECUADOR, entre ACX ENGENHARIA LTDA EPP (Brasil), y el Ing. Telmo Mayorga (Ecuador), de acuerdo a la consulta jurídica resuelta el 10 de enero del 2018 mediante correo electrónico al Ing. Henry Villagomez presidente de la comisión; se indicó que, no es posible debido a que las políticas de adquisiciones de bienes y obras únicamente permite la conformidad ASC entre personas jurídicas, por ende la oferta queda invalida. Presenta oferta de \$1.489.195,53, solicita anticipo de \$744.597,765 CORRESPONDIENTE AL 50%.

Adicionalmente se observó las siguientes novedades en la revisión de la oferta:

- Para las especificaciones de la Fibra Óptica se entrega un documento "Test Report" el cual tiene fecha de caducidad 15 de mayo de 2015.
- De acuerdo a lo indicado en la IAO 12. *La oferta y los documentos relativos a ella deberán redactarse en idioma español (...), incluyendo la de carácter puramente técnico y folletos, manuales y catálogos.* Se está entregando Folletos en otros idiomas (portugués, inglés y chino), sin traducción.
- Dentro de las especificaciones técnicas en las fojas 292 (Caja para FO) y 385 (caja intemperie) no se contesta si cumple o no cumple. Adicionalmente no presenta catálogos ni folletos de los ítems solicitados como se indica en los DDL.
- En experiencia general y específica: Presento experiencia de ACX ENGENHARIA LTDA EPP, a través de certificados en idioma portugués donde NO CUMPLE con lo solicitado en los DDL. Presento experiencia de Ing. Telmo Mayorga, a través de actas de entrega recepción que si CUMPLE con lo solicitado en los DDL.
- En la experiencia del personal técnico cuenta con los siguientes miembros y certificados: Ing. Eduardo Rodríguez - Avala experiencia con certificado emitido por el Ing. Telmo Mayorga, Ing. Juan Román - Avala experiencia con certificado emitido por el Ing. Telmo Mayorga e Ing Paul Mayorga - Avala experiencia con certificado emitido por el Ing. Telmo Mayorga, por lo que CUMPLE con los requisitos mínimos solicitados en los DDL.
- En la valoración de equipos mínimos, presenta: Equipo OTDR - alquilado, se presenta cartas de compromiso de alquiler; Equipo Fusionadora - alquilado, se presenta cartas de



compromiso de alquiler, por lo que CUMPLE con los requisitos mínimos solicitados en los DDL.

CONSTECOIN CIA. LTDA: De acuerdo a la consulta jurídica resuelta el 10 de enero del 2018 mediante correo electrónico; se determinó que, "Si la oferta evaluada como la más baja que responde a lo solicitado excediera el costo estimado por el Prestatario, previamente a la licitación, por un monto considerable, el Prestatario debe investigar las causas del exceso de costo y considerar la posibilidad de llamar nuevamente a licitación, como se indica en los párrafos anteriores. Como alternativa, el Prestatario podrá negociar con el oferente que haya presentado la oferta evaluada como la más baja para tratar de obtener un contrato satisfactorio mediante una reducción del alcance del contrato, la reasignación del riesgo y la responsabilidad, o ambas cosas, que se traduzca en una reducción del precio del contrato. Sin embargo, si la reducción del alcance de los trabajos o la modificación que hubiera que introducir en los documentos del contrato fueran considerables podría ser necesario llamar a una nueva licitación", de acuerdo a los lineamientos del BID. Presenta oferta de \$1.888.781,05, solicita anticipo de \$944.390,525 CORRESPONDIENTE AL 50%. Este presupuesto presentado por la compañía es mayor al presupuesto referencial de \$1.684.739,13 en un 12.11%.

Adicionalmente se observó las siguientes novedades en la revisión de la oferta:

- Para la experiencia general y específica demostró a través de actas de entrega recepción de: Adquisición e implementación de fibra óptica (..) - CNEL GYE - \$296.990,00 Cumple con lo requerido en los DDL. Adquisición e implementación de fibra óptica Fase 2 (..) - CNEL GYE - \$148.379,05 Cumple con lo requerido en los DDL.
- En la experiencia del personal técnico cuenta con los siguientes miembros y certificados: Ing. Pedro Tulcán - Avala experiencia con certificado emitido por CONSTECOIN Cía. Ltda., Ing. José Páez - Avala experiencia con certificado emitido por CONSTECOIN Cía. Ltda. E Ing. Diego Stadler - Avala experiencia con certificado emitido por CONSTECOIN Cía. Ltda.
- En la valoración de equipos mínimos, presenta: Equipo OTDR: propio, se presenta factura de compra; Equipo Fusionadora: propio, se presenta factura de compra. : Cumple de acuerdo a lo solicitado descrito en los DDL
- Especificaciones técnicas, catálogos, metodología de la construcción: Cumple de acuerdo a lo solicitado descrito en los DDL.

INMAELECTRO CIA. LTDA, presenta oferta de \$1.623.212,87. Solicita anticipo de \$811.606,44 CORRESPONDIENTE AL 50%, se observó las siguientes novedades en la revisión de la oferta:

- Para la experiencia general y específica presento tres (3) experiencias descritas a continuación: Suministro e instalación de sistema de S/E (..) -CHINA CAMC- 3'114.750,37- **No cumple** con la experiencia para el objeto del contrato, Instalación de enlaces de

cl. 



acometida de última milla (..) COMPUCIMA S.A. – 250.000,00 - **No cumple** por no presentar A-E/R entre COMPUCIMA e INMAELECTRO adicional presenta certificado que **no cumple** con lo solicitado en los DDL. Construcción de Planta Externa en el Pital (..) - CNT EP - 704.293,99 - No Cumple por ser un contrato extemporáneo (2010).

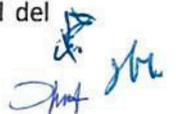
- En la experiencia del personal técnico cuenta con los siguientes miembros y certificados: Ing. Manuel Lucas - Avala experiencia con certificado emitido por INMAELECTRO Cia. Ltda., Ing. Carlos Heras - Avala experiencia con certificado emitido por INMAELECTRO Cia. Ltda. E Ing. Roger Martínez - Avala experiencia con certificado emitido por INMAELECTRO Cia. Ltda.
- En la valoración de equipos mínimos, presenta: Equipo OTDR: propio, se presenta factura de compra; Equipo Fusionadora: propio, se presenta factura de compra. Cumple de acuerdo a lo solicitado descrito en los DDL.
- Especificaciones técnicas, metodología de la construcción: Cumple de acuerdo a lo solicitado descrito en los DDL.
- Referente a los catálogos se describe a continuación: **No presenta** folletos ni catálogos sobre los SISTEMAS DE RESPALDO DE ENERGIA (RECTIFICADOR Y BANCO DE BATERIAS), ni del RACK PARA EXTERIORES. De acuerdo a lo indicado en la IAO 12.1 La oferta y los documentos relativos a ella deberán redactarse en idioma español (...), incluyendo la de carácter puramente técnico y folletos, manuales y catálogos. Se está entregando Folletos en otros idiomas, sin traducción.

De acuerdo al análisis realizado se concluye que: el oferente **ACX ENGENHARIA LTDA EPP** con su oferta presentada de \$ **1.489.195,53** no cumple con lo establecido y requerido en la documentación de licitación, términos de referencia y especificaciones técnicas, por lo tanto **SE DESCALIFICA**; el oferente **CONSTECOIN CIA. LTDA** con su oferta presentada de \$**1.888.781,05** cumple con lo establecido y requerido en la documentación de licitación, términos de referencia y especificaciones técnicas, por lo tanto **CALIFICA**; el oferente **INMAELECTRO CIA. LTDA** con su oferta presentada de \$**1.623.212,87** no cumple con lo establecido y requerido en la documentación de licitación del proceso (TDR), por lo tanto **SE DESCALIFICA**;

RECOMENDACIÓN

Con base a lo ya manifestado, se RECOMIENDA al Ec. Fausto Valle en calidad de Gerente General de la EMPRESA ELECTRICA PUBLICA ESTRATEGICA CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNELEP, adjudicar el proceso signado con el código Nro. **BIDIII-RSND-AUT-CNELEP-OB-001** para **"OBRAS CIVILES Y ELECTROMECAÑICAS DE REDES DE COMUNICACIÓN PARA AUTOMATIZACIÓN DE LA OPERACIÓN DE SUBESTACIONES Y ALIMENTADORES"** al oferente **CONSTECOIN CIA. LTDA.** con RUC# 1791710568001, por cumplir con los requisitos mínimos, parámetros de calificación y reglamentos de la políticas para la adquisición de obra y bienes financiados por el BID.

Cabe indicar que la oferta económica presentada por el oferente **CONSTECOIN CIA. LTDA.** es por un valor de \$**1.888.781,05**; evidenciándose un diferencia con el presupuesto referencial inicial del



presente proceso que fue de **\$1.684.739,13** lo que representa un incremento aproximado del **12.11%** correspondiente a **\$204.041,92** dólares americanos.

En caso de que se acoja nuestra recomendación, previamente, se deberá hacer lo siguiente: 1.- Realizar la consulta al BID a través del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (MEER) a efecto de que se señale si existe la posibilidad de adjudicar el contrato a una oferta cuyo monto supera en el 12.11% y cuál sería su procedimiento a seguir. 2.- Al ser un proyecto financiado por un organismo internacional, se deberá establecer la fuente de financiamiento de los **\$204.014,92**; y Finalmente, se deberá solicitar una actualización a la certificación presupuestaria No. **17436** de fecha 12 de octubre de 2017, a fin de que permita cubrir la diferencia del precio entre el presupuesto referencial establecida por la Entidad Contratante y la oferta presentada por el oferente antes mencionado.



Ing. Henry Villagomez Mejía
Presidente de la Comisión



Ing. Xavier Hasing Torbay
Delegado del área requirente



Ing. Xavier Morán Arévalo
Profesional a fin



Ing. Ingrid Murillo Vélez
Secretaria